

# EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV 2023

## INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA

1. Seleccione la ETC a la que pertenece \*

- Amazonas
- Antioquia
- Apartadó
- Arauca
- Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
- Armenia
- Atlántico
- Barrancabermeja
- Barranquilla
- Bello
- Bogotá, D.C.

Bolívar

Boyacá

Bucaramanga

Buenaventura

Caldas

Cali

Caquetá

Cartagena de Indias

Cartago

Casanare

Cauca

Cesar

Chía

Chocó

Ciénaga

Córdoba

- Cúcuta
- Cundinamarca
- Dosquebradas
- Duitama
- Envigado
- Facatativá
- Florencia
- Floridablanca
- Funza
- Fusagasugá
- Girardot
- Girón
- Guadalajara de Buga
- Guainía
- Guaviare
- Huila

Ibagué

Ipiales

Itagüí

Jamundí

La Guajira

La Estrella

Lorica

Magangué

Magdalena

Maicao

Malambo

Manizales

Medellín

Meta

Montería

Mosquera

Nariño

Neiva

Norte de Santander

Palmira

Pasto

Pereira

Piedecuesta

Pitalito

Popayán

Putumayo

Quibdó

Quindío

Riohacha

Rionegro

Risaralda

Sabaneta



Habilitar Lector inmersivo

- Sahagún
- San Andrés de Tumaco
- Santa Marta
- Santander
- Sincelejo
- Soacha
- Sogamoso
- Soledad
- Sucre
- Tolima
- Tuluá
- Tunja
- Turbo
- Uribia
- Valle del Cauca
- Valledupar

- Vaupés
- Vichada
- Villavicencio
- Yopal
- Yumbo
- Zipaquirá

2. Describa de manera general las particularidades de la gestión adelantada, durante el primer semestre de 2023 por el Equipo Interdisciplinario de la ETC, en materia de inspección, vigilancia y control \*

De manera general se encuentra que se realizaron las actividades en las instituciones programadas en el Instrumento de POAIV, estas actividades están priorizadas en los temas de convivencia laboral, en la primera infancia y en el tema de infraestructura. También se encuentra que algunas de las visitas no se pudieron realizar por motivos de orden público o de dificultades de acceso por mal estado de las vías en el Departamento de Nariño, por lo tanto se reprogramaron hasta que se disminuya el riesgo. En cuanto a Control normativo se cumplió con el 47% de las visitas programadas, habiendo dificultad en el seguimiento a los establecimientos educativos no oficiales por el contrato del operador logístico, por lo cual se reprogramaron las visitas para el segundo semestre. Con respecto al seguimiento del personal y jornada laboral se ha realizado a satisfacción, con un 88% dado que el seguimiento ha sido a través de los sistemas de información y los aplicativos dispuestos para ello.

En cuanto a Cobertura se destaca el seguimiento a la implementación de los programas de apoyo para el acceso y la permanencia escolar y disminuir los índices de deserción y repitencia escolar, en donde se revisa la calidad de los registros en el aplicativo SIMAT, este seguimiento ha sido satisfactorio del 100%. Sin embargo, es una actividad continua en donde constantemente se requiere estar verificando la coherencia entre los registros y la realidad.

En Calidad Educativa, se cumple con el seguimiento con un resultado del 84%, en donde se realizan la consulta de resultados del año 2022 con el fin de registrar a sus docentes por parte de los rectores desde el día 21 de marzo de 2023, se encuentra que los docentes realizan su registro en la plataforma de Evaluar Para Avanzar. También se encuentra que los EE adoptaron y divulgaron adecuadamente el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes.

En el tema de Convivencia Escolar, se verificó la pertinencia de los manuales de convivencia, el funcionamiento de los Comités de Convivencia Escolar y la aplicación de la Ruta de Atención Integral según la Directiva 01 de 2022, para solucionar los conflictos internos entre la comunidad educativa. Se logró un cumplimiento del 79%.

En el seguimiento a las asociaciones de padres de familia, se cumplió con el 33%, siendo estos oficiales, en donde se encontró que las Instituciones Educativas oficiales no tienen conformadas legalmente las asociaciones. En cuanto a las instituciones privadas no se pudieron evaluar por el operador logístico que no estaba contratado.



Presentar un balance detallado de las estrategias implementadas para el cumplimiento a cada una de las tres (3) **ACTIVIDADES PRIORIZADAS** por el Ministerio de Educación Nacional para ser desarrolladas durante la vigencia 2023. Este balance debe incluir los logros obtenidos y oportunidades de mejora.

### 3. **BALANCE ACTIVIDAD PRIORIZADA 1:**

Apoyar las acciones dirigidas a universalizar la *atención integral a la primera infancia*, garantizando el derecho a la educación inicial y a las atenciones priorizadas, de forma universal y gratuita, con aseguramiento de la calidad, para las mujeres gestantes y para las niñas y los niños de la primera infancia en situación de vulnerabilidad. Se deberá priorizar la atención a los territorios rurales y rurales dispersos y a las comunidades étnicas.

\*

Se priorizaron las actuaciones para la verificación de la universalización de la educación inicial en la primera infancia, al respecto se encontró que se brindó asistencia técnica a docentes oficiales y no oficiales a partir de los referentes técnicos de la Educación Inicial establecidos por el MEN, esto en las siguientes Instituciones Educativas:

- Institución Educativa Pedro Leon Torres\_Yacuanquer
- Institución Educativa Agropecuaria Miguel Angel Rangel\_La Cruz
- Institución Educativa Municipio De Funes\_Funes
- Institución Educativa Normal Superior La Inmaculada\_Barbacoas
- Institución Educativa Puspued\_Mallama
- Institución Educativa San Juan Bautista\_El Charco
- Centro Educativo Cucarachera\_Barbacoas
- Institución Educativa Técnica Municipal San Isidro\_Ospina
- Institución Educativa Agropecuaria San Juan Bautista De La Salle\_Mallama
- Institución Educativa Técnica Agropecuaria Santa Cecilia\_San Lorenzo
- Centro Educativo Pueblo Nuevo\_Santa Barbara
- Institución Educativa Bilingüe Agroind Sindagua\_Ricaurte
- Institución Educativa El Hormiguero\_El Charco
- I.E Juan Pablo I\_La Llanada
- Centro Educativo La Nueva Esperanza\_Santa Barbara
- Institución Educativa Comercial Litoral Pacífico\_Olaya Herrera
- Institución Educativa Luis Irizar Salazar\_Barbacoas
- Institución Educativa Agropecuario Santa Rosa\_Cumbitara
- Centro Educativo Planada Telembi\_Barbacoas
- Institución Educativa Mallama

En los resultados se encuentra que el prestador de servicios de Educación Inicial ha implementado los referentes técnicos emitidos por el MEN, se sugiere plantear la revisión del MGEI y realizar los ajustes teniendo en cuenta lo establecido en el decreto 1411.

Algunas de las acciones de seguimiento se reprograman para el mes de julio teniendo en cuenta la falta de continuidad en los contratos de prestación de servicios para los contratistas de educación inicial.

#### 4. **BALANCE DE LA ACTIVIDAD PRIORIZADA 2:**

Adelantar acciones de verificación de las condiciones en que operan los EE oficiales y No Oficiales

y apoyar la implementación del *plan nacional de infraestructura con pertinencia regional* que se formulará con el propósito de avanzar en la tecnología física y tecnológica en la educación preescolar, básica, media y superior. Lo anterior, con el fin de ofrecer mayor bienestar a los estudiantes y de transformar los establecimientos educativos en ambientes de aprendizaje propicios para el desarrollo comunitario, la vida y la paz.

\*

Se realizó la verificación de las condiciones de infraestructura con el fin de establecer las necesidades para el adecuado desarrollo de las actividades educativas. En la verificación se encontraron dificultades en las instalaciones físicas, siendo la falta de recursos la mayor causa para el deterioro, por lo que los rectores deben recurrir a otro tipo de apoyos para conservar en buen estado sus instalaciones. Se verificaron los siguientes establecimientos educativos del sector oficial:

- Institución Educativa Luis Irizar Salazar
- Institución Educativa La Humildad
- Institución Educativa Teraimbe
- Institución Educativa Politécnico Juan Bolaños
- Institución Educativa Chapiurco
- Institución Educativa San José.
- Institución Educativa Promoción Social
- Institución Educativa Agropecuaria y Ambiental Arca de Noel.
- Institución Educativa Arca de Noel
- Institución Educativa Rodrigo Lara Bonilla.
- Institución Educativa Juan Pablo I
- Institución Educativa Santa Rita.
- Institución Educativa Soledad Pueblito
- Institución Educativa Buenavista.
- Centro Educativa La Cadera.
- Institución Educativa Jesús del Gran Poder
- Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús. YOLA
- Institución Educativa de Bachillerato
- Institución Educativa Santacruz.
- Institución Educativa El Ejido
- Institución Educativa El Ejido

### 5. **BALANCE DE LA ACTIVIDAD PRIORIZADA 3:**

Verificar la ejecución de las actividades enmarcadas en el *plan de permanencia escolar* de la ETC, particularmente, las dirigidas a brindarle oportunidades a los jóvenes para culminar la educación básica y media y continuar sus estudios en la educación posmedia. Este propósito incluye la resignificación de la educación media haciéndola más pertinente y acorde con las necesidades de los jóvenes.

\*

Dentro de las actividades de permanencia escolar, se hizo seguimiento a la implementación de los programas de apoyo para el acceso y la permanencia escolar y disminuir los índices de deserción y repitencia escolar, a través de la verificación y seguimiento en la plataforma SIMAT del correcto registro de la matrícula y los datos de los estudiantes. Como actividad de refuerzo se remite consolidados de matrícula mes a mes, con el fin de que los EE realicen la confrontación de la matrícula en sitio con lo registrado en SIMAT, además se remite circular 047 de 2023, para que los EE lleven a cabo las correcciones de algunas inconsistencias.

Se verificaron las siguientes instituciones educativas:

- I.E. El Diviso
- I.E. El Diviso
- I.E. Rafael Uribe Uribe
- I.E. San Carlos
- I.E. Sofonias Yacup
- I.E. Santander
- I.E. San Gerardo
- I.E. Liceo Del Pacífico
- I.E. Los Héroes
- I.E. Técnica Agropecuaria Y De Sistemas Simon Alvaréz
- I.E. Nuestra Señora Del Carmen
- I.E. Politécnica Santa Bárbara
- I.E. Instituto Teresiano
- I.E. Instituto Técnico Girardot
- Institución Educativa Eliseo Payan
- Institución Educativa Merizalde Porvenir
- Institución Educativa Rio Tapaje
- Institución Educativa Técnico San Juan Bautista
- Institución Educativa Bilingüe Agroindustrial Sindagua - I.E.B.A.S
- Institución Educativa Agropecuaria Indígena de Panan
- Institución Educativa Sebastián De Belalcázar
- Institución Educativa Las Mesas Insem
- Institución Educativa Pablo Vi
- Institución Educativa Carlos Albornoz Rosas

## BALANCE DE LA GESTIÓN

Presentar el análisis completo dando respuesta a la totalidad de los interrogantes del formulario, propuestos en el numeral 12.2.2 del documento de orientaciones. Dicho análisis debe ser coherente y complementar la información registrada en la matriz de seguimiento de POAIV.

### 6. ¿Cuál fue el nivel de cumplimiento global de las metas propuestas en el POAIV? \*

Expresar en porcentaje y de manera cualitativa.

En nivel de cumplimiento fue del 57%

### 7. ¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución? ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse?

\*

Las actividades de seguimiento de calidad Educativa, Personal y Jornada Laboral, Cobertura y Permanencia Escolar, Convivencia Escolar, Gestión Directiva y Gobierno Escolar y Garantía del Derecho, fueron las actividades que cumplieron con el nivel esperado.

En cuanto a las actividades que no alcanzaron el nivel esperado se encuentra Control Normativo, Educación privada, educación inicial, asociaciones de padres de familia y sistemas de información. Esto debido a que no se pudo realizar el seguimiento a las instituciones privadas porque no hubo operador logístico para los desplazamientos en primer semestre y hubo dificultades con la contratación del personal que tiene a su cargo algunos programas.

8. ¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y vigilancia durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas? \*

Las peticiones, quejas o intervenciones de Inspección y Vigilancia son:

- Convivencia escolar: bullying, violencia sexual, maltrato escolar docente estudiante.
- Acoso laboral
- Falta de personal docente y administrativo
- Accidentes estudiantes
- Prestación irregular del servicio
- No cumplimiento de jornada laboral
- Solicitudes de información de instituciones privadas ETDH: licencias, registros, renovaciones.
- Solicitudes en EE oficiales de jornada única, de 3011
- Solicitudes de estudio de resignificación de PEI
- Instituciones privadas ilegales de ETDH, educación para jóvenes y adultos y preescolar
- Cobros indebidos en las IE

Las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones de Inspección y vigilancia durante el periodo evaluado corresponden a las situaciones de convivencia escolar, especialmente situaciones de maltrato de docente a estudiantes. También son significativos los casos de violencia sexual en las instituciones educativas.

Como acciones de mejora se están verificando los manuales de convivencia y la implementación de la Directiva 01 de 2022, como la Ruta de Atención Integral. También se han realizado actividades preventivas como capacitaciones y charlas educativas con respecto a la convivencia. Además se está verificando en las IE la conformación de los Comités de Convivencia Escolar y a nivel municipal, el Comité de Convivencia Territorial, esto con el fin de que sean órganos de conciliación entre las partes conflictivas. De igual manera se está conformando el Comité de seguimiento de casos de Violencia Sexual a nivel departamental, para verificar que las medidas administrativas y de prevención se están aplicando de manera debida.

9. ¿Cuál fue la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al **proceso de rendición de cuentas** en los establecimientos educativos oficiales atendiendo las orientaciones dadas en la

## Directiva Ministerial 26 de 2011 y qué resultados arrojó? \*

Para la rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales se verificó en estas las evidencias como actas, listados de asistencia y entrevistas con la comunidad educativa para constatar la correcta rendición de cuentas. Se priorizaron los siguientes establecimientos educativos:

- Institución Educativa Luis Irizar Salazar
- Institución Educativa La Humildad
- Institución Educativa Teraimbe
- Institución Educativa Politécnico Juan Bolaños
- Institución Educativa Chapiurco
- Institución Educativa San José.
- Institución Educativa Promoción Social
- Institución Educativa Agropecuaria y Ambiental Arca de Noel.
- Institución Educativa Arca de Noel
- Institución Educativa Rodrigo Lara Bonilla.
- Institución Educativa Juan Pablo I
- Institución Educativa Santa Rita.
- Institución Educativa Soledad Pueblito
- Institución Educativa Buenavista.
- Centro Educativa La Cadera.
- Institución Educativa Jesús del Gran Poder
- Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús. YOLA
- Institución Educativa de Bachillerato
- Institución Educativa Santacruz.
- Institución Educativa El Ejido
- Institución Educativa El Ejido

10. ¿Cuáles fueron las medidas excepcionales de tipo preventivo o correctivo que se tomaron durante la vigencia en ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC? \*



Se destacan especialmente las estrategias implementadas por la ETC para mejorar los índices de acceso y permanencia escolar en los EE oficiales y su repercusión en las tasas de deserción y reprobación como:

- Campaña Educativa “Primero Mi Escuela”
- Modelos Educativos Flexibles
- Modelo Educativo Flexible Caminar en Secundaria
- Modelo Educativo Aceleración del Aprendizaje
- Programa de Alimentación Escolar PAE
- Transporte Escolar
- Educación inclusiva
- Fortalecimiento de la Planta temporal de Docentes de Apoyo Pedagógico
- Sustitución de matrícula

#### Acciones y Actividades Relacionadas

- Levantamiento del inventario del parque automotor de las instituciones educativas, con el fin de conocer la capacidad instalada de cada institución educativa, estado del mismo, las rutas que se cubre en cada localidad, número de estudiantes atendidos por grado, financiación de la operación y su mantenimiento.
- Levantamiento del inventario del parque automotor de los 61 municipios no certificados, con el fin de conocer la capacidad instalada de cada municipio educativa, estado del mismo, las rutas que se cubre en cada localidad, número de estudiantes atendidos por grado, financiación de la operación y su mantenimiento.
- Socialización de normatividad legal vigente y circulares, dirigida a alcaldes, rectores y rectoras de las instituciones educativas de los 61 municipios no certificados del Departamento, para esclarecer las orientaciones generales y directrices para la contratación, administración y operación del servicio de transporte escolar, a fin de garantizar su adecuada y oportuna prestación.
- Seguimiento a las recomendaciones del Ministerio de Educación Nacional, con respecto a fortalecer la capacidad instalada en infraestructura y planta de personal en las zonas rurales, donde gradualmente se debe reducir el transporte escolar hacia otros lugares con la implementación de estrategias de racionalización del gasto a nivel local.
- Realización de una mesa técnica con la participación de las entidades competentes de orden departamental a fin de implementar acciones articuladas con respecto a la prestación del servicio de transporte escolar en los 61 municipios no certificados del Departamento, a fin de establecer medidas conducentes a mitigar el riesgo en la prestación de este servicio.

En calidad Educativa, se continúa trabajando con las instituciones educativas focalizadas en las cuales se realizan las acciones de acompañamiento y Asistencia Técnica por parte del equipo de Ruta de Mejoramiento y Proyecto Educativo Institucional - PEI, en los temas de:

- Ruta de Mejoramiento (Autoevaluación Institucional, Plan de Mejoramiento - PMI y Seguimiento PMI)

- Importancia de la revisión y contextualización del Proyecto Educativo
- Herramientas Informáticas de apoyo
- Cátedra Nariño

Cor Los criterios que se tuvieron en cuenta para la focalización son:

Categorización 2022 en C, D y No categorizadas

**Guardar mi respuesta**

Los años no haya recibido ninguna Asistencia Técnica  
y/o programas de asistir en sitio en año electoral

Se seleccionaron 13 Instituciones Educativas que cumplen con estos criterios con el fin de dar respuesta a las metas de producto propuestas en el Plan de Acción 2023 en las metas 346, 349, 356

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Con tecnología de Microsoft Forms |

El propietario de este formulario no ha proporcionado una declaración de privacidad sobre cómo utilizarán los datos de tus respuestas. No proporcionas información personal o confidencial.

| [Términos de uso](#)

8. IE Juanambú - La Unión,
9. IE Agropecuaria San Martín de Porres - Samaniego,
10. IE Alberto Quijano Guerrero - Tangua,
11. IE Agrícola de La Sabana - Túquerres,
12. IE Instituto Técnico Girardot - Túquerres,
13. IE Chapacual - Yacuanquer,